

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2018-11317 *Información pública de solicitud de autorización para implantación de parque eco-aventura en medio rural en barrio Campijo. Expediente URB/2156/2018.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D^a Anca M. Murariu Puente de concesión de autorización a "Implantación de Parque Eco-Aventura en medio rural" sito en barrio Campijo de este municipio y calificada como suelo no urbanizable con Protección de Actividades Forestales.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 17 de diciembre de 2018.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,
Eduardo Amor Gallastegui.

2018/11317